

**SURGITOX DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS  
MÉDICOS CIA.LTDA.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA**  
**Informe de Auditoria**  
**(Expresado en dólares)**

---

**SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**

**Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**CONTENIDO:**

**PÁGINA:**

|                                                |    |
|------------------------------------------------|----|
| • Informe de los Auditores Independientes      | 2  |
| • Estado de Situación Financiera               | 5  |
| • Estado de Resultados Integrales              | 7  |
| • Estados de Cambios en el Patrimonio          | 8  |
| • Estados de Flujos de Efectivo                | 9  |
| • Notas explicativas a los Estados Financieros | 10 |

**SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA**  
**Informe de Auditoria**  
**(Expresado en dólares)**

---

**Informe de los auditores independientes**

**A los Socios de SURGITOX DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS CÍA. LTDA.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**, que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de los estados financieros.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las Pymes)

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

**Asunto de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se revela en la Nota 28, en el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución de las actividades de las empresas en el país.

El Gobierno nacional se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia.

A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones, sobre la posición financiera y resultados futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando que sus cifras pueden modificarse de forma adversa para períodos posteriores.

**Independencia**

Somos independientes de **SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**, de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales

**SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA**  
**Informe de Auditoria**  
**(Expresado en dólares)**

---

de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

**Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración de **SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA.**, para continuar como empresa en marcha; revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha; y, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

**Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si

**SURGITOX DISTRIBUCION DE INSUMOS MEDICOS CIA.LTDA**  
**Informe de Auditoria**  
**(Expresado en dólares)**

---

tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

**Otros asuntos**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecida en la resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006; y, No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementarán las normas de auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2009.

Los Estados Financieros Correspondientes al Ejercicio Terminado al 31 de diciembre del 2018 no estuvieron sujetos a revisión por parte de otro auditor, ya que en ese mismo año de acuerdo con la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de Noviembre de 2016, la compañía tiene la obligación de contratar para el siguiente año los servicios de auditoría externa.

**Interés sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

**Quito - Ecuador**  
**21 de mayo de 2020**

**ELOHIM ADVISORS AUDITORS INTERNATIONAL S.A.**  
**REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS RNAE-1132**

  
**Pablo Peñaherrera**  
**Gerente General**



